



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

R.M. 086 / 2019-2020

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La grata e importante visita del destacado: Lic. Luis Fernando del Rincón, para dictar una conferencia con el tema "BOLIVIA: PERSPECTIVA, RIESGOS Y DESAFÍOS"; que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el Salón Sirionó de la Feria Exposición, en fecha 07 de diciembre del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de "VISITANTE DISTINGUIDO" se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primero.- Otórguese el honor de "VISITANTE DISTINGUIDO" al expositor mexicano:

"Lic. LUIS FERNANDO DEL RINCÓN"

Destacado periodista y presentador de televisión, muy conocido en la comunidad hispana de Estados Unidos y América Latina, por su trabajo en noticieros de cadenas internacionales como Univisión y CNN en Español, donde actualmente conduce el programa Conclusiones CNN en la cual aporta y participa constantemente brindando cobertura especial a todos los acontecimientos sucedidos en la lucha por la democracia en Bolivia. Entrevistando a personajes claves en esta lucha como fue el Ing. Edgar Villegas, Abg. Luis Fernando Camacho y Lic. Marco Antonio Pumari; haciendo conocer al mundo la realidad y verdad de la situación político - social en nuestro país.

Segundo.- Impóngase el honor de la entrega de una (1) Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 06 de diciembre de 2019

Arq. Angelica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA

Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO